



**MUNICIPALIDAD DE  
SAN ANTONIO**

### DICTAMEN TÉCNICO

**Ref.: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº CALLE EUSTAQUIO GARCIA -BARRIO SAN FRANCISCO ID 461306**

#### **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**

**Lugar y fecha:** San Antonio 19 de febrero de 2025.

**UOC Convocante (\*):** UOC Municipalidad de San Antonio

**Unidad o área requirente (\*):** Dirección de Obras

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Arq. Carmen Caballero.

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Directora de Obras

**Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*):**

Es fundamental mejorar la infraestructura de las vías de comunicación en nuestra región, dado que estas son esenciales para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. En particular, es urgente reemplazar los puentes existentes de madera que se encuentran en un estado de derrumbe o son intransitables. Estos puentes, además de representar un riesgo significativo para los usuarios, obstaculizan el libre tránsito y, en muchos casos, pueden causar accidentes graves.

Que, la justificación de las especificaciones técnicas establecidas está basada conforme a las necesidades de la institución y de la utilización del bien, siguiendo las reglas generales vigentes en la nación, requeridas y aprobadas por la máxima autoridad de la institución y se encuentran debidamente sustentadas, conforme a la necesidad. Tratándose de un procedimiento temporal.

**Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

(NO APLICA) PORQUE NO SE HA INCLUIDO REQUERIMIENTOS QUE PODRIAN LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES.

**Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

(NO APLICA) PORQUE NO SE INCLUYERON MARCAS NI DERECHO INTELECTUAL EXCLUSIVO

Firma del técnico o responsable del área requirente (.):

Aclaración (\*):

*Carmen Caballero*

Arq. Carmen Caballero  
Registro N° 4795  
Directora Dpto de Obras  
Municipalidad de San Antonio

Firma del responsable UOC (.):

Aclaración (\*):

*Ruth Bar...*  
Abg. Ruth Bar...  
Jefa de UOC  
Municipalidad de San Antonio